



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 6636

BUENOS AIRES, 13 NOV 2012

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-016010-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada UVASAL (CLÁSICO) - UVASAL (SABOR NARANJA - SABOR LIMÓN - SABOR MENTA SILVESTRE) / BICARBONATO DE SODIO - ÁCIDO CÍTRICO - CARBONATO DE SODIO, forma farmacéutica y concentración: POLVO EFERVESCENTE, SABOR NARANJA: BICARBONATO DE SODIO 43,160 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO 43,100 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g; SABOR LIMÓN: BICARBONATO DE SODIO 46,215 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO 42,700 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g; SABOR MENTA SILVESTRE: BICARBONATO DE SODIO 46,025 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO ANHIDRO 43,287 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g; SABOR CLÁSICO: BICARBONATO DE SODIO 46,130 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO 43,87 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g, autorizada por el Certificado Nº 4.972.

S.

9  
120  
2



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº **6636**

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 49 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nº.: 1.490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal UVASAL (CLÁSICO) - UVASAL (SABOR NARANJA - SABOR LIMÓN - SABOR MENTA SILVESTRE) / BICARBONATO DE SODIO - ÁCIDO CÍTRICO - CARBONATO DE SODIO, forma farmacéutica y concentración: POLVO EFERVESCENTE, SABOR NARANJA: BICARBONATO DE SODIO 43,160 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO 43,100 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g; SABOR LIMÓN: BICARBONATO DE SODIO 46,215 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO 42,700 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g; SABOR MENTA SILVESTRE: BICARBONATO DE SODIO 46,025 g/100 g - ÁCIDO CÍTRICO

6.

hpl  
2



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **6636**

ANHIDRO 43,287 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g;  
SABOR CLÁSICO: BICARBONATO DE SODIO 46,130 g/100 g - ÁCIDO  
CÍTRICO 43,87 g/100 g - CARBONATO DE SODIO 10,000 g/100 g, la  
nueva presentación de venta de: Dispensers conteniendo 12 SOBRES (6  
SOBRES DOBLES), 20 SOBRES (10 SOBRES DOBLES), 30 SOBRES (15  
SOBRES DOBLES), 40 SOBRES (20 SOBRES DOBLES) y 60 SOBRES (30  
SOBRES DOBLES), acompañado cada sobre doble con su respectivo  
prospecto para ser fraccionado como unidad en farmacias, para la  
especialidad medicinal antes mencionada además de las aprobadas  
anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado  
Nº 4.972 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la  
presente Disposición.

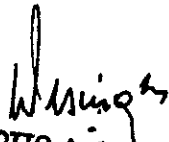
ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al  
interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente  
disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al  
legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-016010-12-0

DISPOSICIÓN Nº

nc

**6636**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.